



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00008002- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. VILLEGAS BORDA, RAMON (DNI 17530215), solicita se le expida un duplicado de su diploma de "MÉDICO CIRUJANO", por cambio de nacionalidad; y

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2020-28-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de "MÉDICO CIRUJANO" a nombre del Sr. VILLEGAS BORDA, RAMON (DNI 17530215), por cambio de nacionalidad, donde dice "*DE NACIONALIDAD BOLIVIANA*" debe decir "**DE NACIONALIDAD ARGENTINA POR OPCIÓN**", previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA. -